

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 95 Miércoles 22 de mayo de 2019

Pág. 4567

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3844 PROARA PROMOTORES ARAGONESES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de PROARA PROMOTORES ARAGONESES, S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el Hotel Eurostars Rey don Jaime, sito en Valencia (46023), avenida Baleares número 2 en primera convocatoria el próximo día 28 de junio de 2019 a las 17:30 horas y en segunda convocatoria al día siguiente, día 29 en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Aplicación de los Resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2018.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2018.

Cuarto.- Distribución de Dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Quinto.- Propuesta de renovación y cambio de Consejeros, si procede.

Sexto.- Dispensa a los miembros del Consejo de Administración de la prohibición de no competencia con la Sociedad, en los que exista dicha concurrencia, y determinación en su caso de condiciones (Artículo 230.3 LSC según redacción dada Ley 31/2014 de 3 de diciembre).

Séptimo.- Aprobar la creación de una página web corporativa para la comunicación entre accionistas y administradores por medios telemáticos.

Octavo.- Delegación de facultades al Consejo de Administración para la concreción de la dirección URL o sitio en internet de la Web Corporativa.

Noveno.- Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Décimo.- Delegación de facultades.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Derecho de información. Todo accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío de forma gratuita e inmediata de dichos documentos.

Valencia, 2 de mayo de 2019.- Secretaria del Consejo de Administración, Delfina García Ferrer.

ID: A190028646-1